

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

LETICIA - AMAZONAS

Leticia, Amazonas, ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022)

EJECUTIVO

RADICADO No. 91001-31-89-002-2017-00159-00

DEMANDANTE: BBVA

DEMANDADO: ALEJANDRO CALVACHE BABILONIA

Por resultar procedente la petición de desglose, el Despacho accede a ello. Esto, de conformidad con el numeral primero del artículo 116 del Código General del Proceso. Por Secretaría del Despacho, procédase con el desglose de los anexos de la demanda y que corresponden a los títulos valores base de la ejecución y demás documentos adjuntos.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

Firma electrónica
JUAN DE DIOS NÚÑEZ BELTRÁN

Firmado Por:

Juan De Dios Nuñez Beltran
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b37974fe3acbf49c487491d1eaff9c994c59eb62c3b889c3b3f4ab783f2caff6**

Documento generado en 08/06/2022 02:40:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>